

EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	1

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 1842.

CORREO GENERAL.

Periodicos de Madrid.

“Al penetrar ayer en una de las tribunas del Congreso, oímos gritos espantosos que partían del salón y una frase sobre la utilidad de que rodaran ya las cabezas de algunas reyes. Aunque nosotros, como asistentes habituales á las sesiones, nos hallamos curados de espanto, y permitasenos esta frase vulgar, creímos sin embargo que de un acontecimiento importante y nuevo se trataba, de algun notable agravio hecho al pueblo por alguno de los monarcas reinantes, cuando así ardía la bilis del diputado aquel, que no era otro que el señor Mata. Segnimos escuchando y vimos que según es uso y costumbre entre nuestros hombres parlamentarios, si son progresistas, S. S. escarnecía á la Francia y maldecía á su gobierno y acometido de un vértigo de desesperacion, deseaba que la cadena de los Pirineos se convirtiese en una mar bravía y tempestuosa que no soportase embarcacion, ó en un volcan encendido.

“El hecho que volvinovia todos estos propósitos disparatados era la aparicion en Cataluña de un bandido llamado Felip que á la cabeza de cuarenta hombres hace frente á las tropas del ejército y á las partidas de Milicia nacional. Si cuarenta ladrones (que no otra cosa son los que han aparecido el terror en la provincia de Gerona), si cuarenta malhechores que roban y asesinan por su cuenta y riesgo, exaltan la fibra y conmueven el ánimo del haria un ejército que invadiese señor Mata, ¿qué no la España? ¿Qué mas podia decir en semejante caso el señor Mata? ¿Favorecen tan poco esas alharacas y vocinglerías! Pero demos cuenta de la sesion.

“El señor Llinas presentó una esposicion de la diputacion provincial de Barcelona contra el proyecto de ley sobre ayuntamientos. Hemos anunciado no ha mucho, que la opinion progresista va sublevándose contra la futura ley municipal. Suelen ser estas esposiciones las primeras guerrillas de la insurreccion; y no será extraño que vayan agravándose los síntomas del suceso que la nueva revolucion prepara para derribar á los ya impopulares poderes que dominan hoy día. Seria providencial, y lógico al mismo tiempo, que una ley de ayuntamientos hubiese sido el pretexto del encumbramiento de los actuales gobernantes, y una ley de ayuntamientos fuese tambien el pretexto de su estrepitosa caída. De cualquier modo, si hemos de juzgar por los “nubarrones” que en el horizonte se amontonan, el mencionado proyecto ha de producir al ministerio abundante cosecha de disgustos y sinsabores en justa recompensa de los sinsabores y disgustos que el actual ministerio contribuyó á causar al gobierno de S. M. la Reina Cristina por haber sancionado una ley sabia y acomodada á las necesidades del pueblo español.

“Pero es probable que el gabinete que renne la ventaja de no tener sistema, ni conciencia política, ni administrativa, ceje en sus pretensiones, que en verdad no son nada exageradas, y se allane á la modificacion que la fracion mas avanzada del Congreso estime oportuno hacer en la ley de ayuntamientos.

“El señor Delgado, interpellando al gobierno, le acusó de haber permitido que la empresa del canal de Castilla pague en Madrid la cuota que le correspondia pagar en Palencia por contribucion extraordinaria de guerra. Respondió el ministro de Hacienda que en conceder la referida gracia, ó llámesela como quiera, habia estado en su derecho. Otros diputados contradijeron las palabras del ministro.

“Acordóse al fin pasar á otro asunto, y se pasó á otra interpellacion. Hizola el señor Ametller, y la motivaban las correrías del susodicho Felip. Varios diputados catalanes tomaron parte en la discusion, alarmados todos al

parecer con la presencia y la audacia del que suponen general carlista, ó cosa que lo valga, y no pasa de ser un malhechor, temible en verdad por su crueldad y atrevimiento. Pero es ridículo que las hazañas de un bandido sirvan de pretexto para dirigir desde el parlamento acusaciones terribles contra gobiernos estraños.

“En este lugar de la sesion fué donde tuvo cabida el famoso discurso del señor Mata, y sospechaban algunos que codiciando S. S. los aplausos anteayer prodigados al orador alicantino, se habia lanzado al género frenético, ansioso para sí de nuevos vítores. Si tal fuese la intencion de S. S., que no lo aseguraremos, bien pudo observar el ningun efecto producido por sus palabras, que á unos dejaron frios y á otros hicieron asomar la risa á los labios.

“Levantóse á contestar al orador catalan el señor ministro de Estado, que fué saludado con murmullos. Acostumbra el señor Gonzalez comenzar sus oraciones diciendo que el gobierno ha menester ser “grave y circunspeto;” y como ya de antemano aguardasen la frase obligada algunos mal intencionados de la tribuna, apenas sonó en los labios del ministro, fué recibida con carcajadas y otras demostraciones irónicas.

“Por lo demas, el señor Gonzalez estuvo ayer mas acertado de lo que nosotros esperábamos, al defender al gobierno frances de los ataques que por parte de algunos oradores habia sufrido.

“Terminada la interpellacion, dióse cuenta de una proposicion del señor Romeral y otros, pidiendo al Congreso mostrase el desagrado que ha sentido al ver que se ha estampado la firma del duque de la Victoria en un contrato celebrado con particulares. Hace ya algunas sesiones que se ventilaba este asunto el qual ha corrido parejas con el negocio relativo á los 160 millones. Es con efecto altamente inconstitucional el hecho que se revela, y en verdad que los partidarios y amigos del regente le hacen desempeñar á veces funciones bien tristes y desairadas, mostrando por su parte S. A. una docilidad ineficaz.

“El gobierno no ha acertado á disculparse, porque el señor Surrá ha confesado en resumidas cuentas que “no ha sabido lo que se ha hecho.” Creemos que las mas veces acontece esto al ministerio. Pero como el señor Gonzalez no confiese jamas haber errado, sostuvo que el hecho provenia de una “equivocacion involuntaria.” ¿Y á quien satisfará esta respuesta? ¿Cabe equivocacion involuntaria en un acto que por fuerza ha de ejecutarse deliberadamente?

“Pero dejemos este asunto, porque no nos interesa en gran manera, y baste decir que la proposicion fue admitida al debate y que hoy deberá discutirse. El gobierno afectado con este primer descabro, trabajó anoche á fin de reelutar votos, y es probable que tenga asegurada ya la mayoría.

“Presentáronse ayer á última hora los dictámenes sobre los presupuestos pertenecientes á los ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.”
 (Correo Nacional.)

“Advertimos que no se apresura el gobierno tanto como seria de desear á contestar satisfactoriamente á la interpellacion anunciada por el señor Uzal. Nosotros esperamos que lo hará por fin, no pudiendo creer que en la época presente se ejerza en España un espionaje tan criminal y aborrecible.”

De una carta sobre este particular copiamos lo siguiente.

“La parte que haya podido tener el gobierno en permitir el espionaje y atropellamientos que conmigo se han cometido, la dice el delator en sus declaraciones que oí leer en un careo celebrado conmigo la noche del 4 de Febrero; y la dice el promotor fiscal en su dictámen de negativa á mi peticion para que aquel afianzase de calumnia. Este documento vino á mis manos testimoniado para legitimar mi apelacion de

dicha negativa que obra ante la sala tercera de la audiencia territorial.

“Sirvanse vds. dar cabida en su estimable periódico á estas reflexiones y se lo agradecerá su atento y S. S. Q. S. M. B.—Juan Miguel Gimenez.— Cárcel de core, 19 de Abril de 1842.”

»EL LIBERALISMO DE ALGUNOS.

“En la sesion de ayer emitió un diputado, que pasa por muy patriota, ideas escandalosamente retrógradas que no queremos dejar pasar desapercibidas. Al paso que se califica de poco liberal el proyecto de ley de ayuntamientos, entre otros motivos, porque no concede el voto universal; al paso que se manifiestan esas doctrinas democráticas en su mayor latitud, se reclaman LEYES ESPECIALES para los pueblos en que no domina cierto partido. Apenas cabe en cabeza bien organizada tan chocante contradiccion! Es decir que se quiere la libertad mientras es en favor de una pandilla; pero la tiranía si la opinion pública condena aquellas doctrinas. Entonces bien se puede dar el dictado de liberales á los mas odiosos tiranos que han figurado en el mundo. Así eran liberales los realistas de Fernando VII, y lo eran tambien los mas intolerantes inquisidores.

“¡Oh! no nos hemos equivocado nosotros: ahí descubrimos el liberalismo de la ex-junta de Barcelona, el liberalismo de los calabozos, de los destierros, de las tropelias contra los que profesan diferentes opiniones. Bueno es que en esos momentos de arrebató se descubran las ocultas intenciones: bueno que los labios revelen descuidados los sentimientos del corazón: así el pueblo español conocerá todas las formas de la tiranía y se aprestará á repelela.

“¡LEYES ESPECIALES reclamadas por un diputado ultra-progresista! ¡Ah! ¡cuán cierto es que los extremos se tocan! Afortunadamente el Congreso recibió espresiones tan poco liberales con muestras señaladas de desaprobacion: esto nos consuela.

“Los verdaderos liberales respetan la opinion de la mayoría hasta con veneracion, se someten á su voluntad y ayudan á sostener sus decisiones: los que intenten supeditar á los mas, fundados en cualquier pretexto; los que opongan obstáculos á la manifestacion de su voluntad, esos no son liberales: esos serian mas tiranos que cómodo si se hallasen en su lugar, si contasen con su poder.” (Castellano.)

“Copiamos el siguiente comunicado que publica anoche el “Peninsular,” y hace referencia á la interpellacion del señor Uzal.

“Sres. redactores del Peninsular.”

“Muy señores míos: Habiendo leído en el periódico de ustedes el elegante y bien fundado discurso del señor Garcia Uzal, interpellando al gobierno en la sesion del día 18 sobre los malos tratamientos que se han hecho en esta cárcel al presbítero don Juan Miguel Gimena, por efecto de la misma delacion de un espía, que se introdujo en ella y en su cuarto el 20 de Noviembre último, hemos creído deber decir á ustedes en obsequio de la humanidad, de la honradez, de la verdad y de la seguridad de todos los españoles, que con tales amaños se comprometen, que todo cuanto ha sentido al señor Uzal es positivo y notorio á cuantos se hallaban en esta desgraciada mansion.

“El referido día 20 de Noviembre en la noche se presentó como preso un sujeto llamado Arana y comerciante en Bilbao. El alcaide le llevó para que habitase el cuarto del señor Gimena, quien se opuso por ser estrecho el local. Sin embargo á viva fuerza se hizo empeño por aquel en que se quedase, y así se verificó. Despues observamos muchos acechos, chichiveos y figuras entre el supuesto preso y el alcaide.

»Pero lo que mas nos escandalizó fue el resultado de los procedimientos y tropelías que á seguida se han visto contra Gimena, y que refirió exactamente el señor Uzal.

»El Arana ni fué realmente preso, ni hay ni hubo nunca en los libros partida de tal, sino un espía metido de intento para perder al hombre honrado.

»Otros muchos sujetos habia presos en aquella ocasion, que dirán lo mismo en caso necesario, porque lo observaron como nosotros.

»Sírvanse ustedes darle cabida en su apreciable periódico y le estarán agradecidos sus ss. ss. q. s. m. b.—Madrid en la cárcel de corte 20 de Abril de 1842. (Siguen las firmas.) (Idem.)

»Leemos en el *Constitucional* de Paris de 16 de actual lo siguiente bajo el epigrafe: *Mision del señor Pageot*:

»El señor Pageot, encargado de una mision secreta á Londres, acaba de recibir otro destino. El 31 de Marzo partió para Viena. El corresponsal del *Times* en Paris le da las noticias siguientes sobre el objeto de estos dos viajes:

»La mision del señor Pageot en Londres consistia en informar al gobierno ingles que el gabinete de las Tullerías no hacia ánimo de insistir en que un principe de Francia se sentase en el trono de España; pero que no consentiria ni accederia á ningun plan de casamiento de la reina de España, no siendo con un principe de la casa de Borbon, hijo de don Carlos, del infante don Francisco de Paula ó principe de Nápoles ó de Luca.

»Habiendo comunicado el señor Pageot esta resolucion al gobierno ingles por conducto del conde de Saint-Aulaire, el proyecto se ha frustrado completamente, por haber respondido el gabinete ingles que de ninguna manera queria intervenir en la eleccion que el gobierno español juzgase oportuno hacer de un esposo para S. M.

»El señor Pageot se ha dirigido á Viena para participar al gobierno austriaco la determinacion del frances, y para arreglar de acuerdo con él el casamiento de la reina Isabel con uno de sus primos, hijo del infante don Francisco de Paula.»

(Idem.)

»La creacion de un ministerio esclusivo para todo lo que concierne á la administracion politica y economica de las colonias, parece cosa decidida. Aunque hace dias tenemos algunos antecedentes sobre el particular, hemos querido dejar á nuestro colega el *Espectador* el cuidado de anunciarlo, supuesto que habia dedicado una serie de razonados artículos para impulsar la creacion del citado ministerio, que debe contribuir tan poderosamente á la seguridad y bienestar de nuestras posesiones ultramarinas, que son, á no dudarlo, una de las mejores joyas que adornan la corona de Castilla.»

(Patriota.)

»Continua Filip en Cataluña sembrando la desolacion y el espanto por las montañas: alarmados los pueblos, sus habitantes no se atreven á transitar por ella, sin muchas precauciones. Llamamos seriamente la atencion del gobierno hacia este punto donde existen tantos elementos de combustion, y sirva tambien de aviso á los legisladores, para que votando recursos al gobierno le pongan en el caso de atender á tan perentorias obligaciones.

»Las autoridades del Principado trabajan sin descanso para aniquilar la canalla, que para tener según la retirada, se encubren bajo la máscara de la politica, proclamando el carlismo, arrancando lápidas y cometiendo otros actos que les den el carácter de partidarios.»

(Idem.)

»Hoy debe discutirse esta proposicion; y no concebimos como pueda haber diputado ni español alguno amante de las instituciones que declare que no ha visto con sentimiento ó disgusto un hecho semejante.

»Segun los rumores que corren parece que se trata de sacrificar al señor ministro de Hacienda para salvar al resto del gabinete: buen pago por cierto á la generosidad con que ha echado sobre sola su persona una culpa que nadie puede persuadirse sea sola suya. Un contrato de esa especie, que en el mismo se dice "fué acordado en consejo de ministros," y firmado "dos veces" por el regente, ¿en qué cabeza cabe que se pusieran estas firmas por equivocacion de la caullería? Lo probable es que los contratistas, para asegurar su Agosto en ese famoso contrato, temiendo acaso que en Londres y Paris no fiasen mucho por la oposicion que aqui tenia el gabinete exigirian la firma del regente para mostrar que un cambio de ministros en nada alteraria lo pactado, por estar comprometido en su cumplimiento

al regente mismo. Por otra parte, en cosas de tal importancia, en que se interesa el decoro nacional, no hay ministro alguno que obre por sí solo sin la asistencia de sus compañeros: y no cabe en nuestra cabeza que no se hiciera con estero conocimiento, si bien con la misma torpeza con que en otros actos se han conducido.

»Tendria que ver que el Congreso que tan celoso, y con tanta razon, se mostró de las prerogativas del regente en la cuestion de las credenciales, secuestrando sino la enemistad, la indiferencia al menos del gobierno de una nacion amiga, declarase ahora que no habia visto con disgusto el voluntario abandono de esas mismas prerogativas; y lo que es mas, que se haya rebajado la dignidad de la autoridad real hasta tal punto. Hariamos una injuria al actual Congreso si pudiéramos sospecharlo.»

(Eco del Comercio.)

Correo extranjero.

Dice el Indicador de Burdeos del 14 que el dia antes llegó un correo de gabinete de Madrid, dejó pliegos en el consulado de España, y continuó su viaje á Paris. Parece que el gobierno español ha dirigido reclamaciones al gabinete de las Tullerías, con motivo de la contraorden relativa á los refugiados.

El arzobispo de Tuam en Irlanda ha publicado en su diócesis la indulgencia plenaria en forma de jubileo á favor de la iglesia de España, recordando con este ocasion la hospitalidad obsequiosa que los irlandeses encontraron en la península cuando su emigracion.

En Londres han subido los fondos luego que se ha sabido que sir R. Peel piensa cubrir el déficit sin apelar á un empréstito. En la sesion del 13 la cámara de los comunes desechó por 308 votos contra 202 la enmienda de lord Russell á las resoluciones de sir R. Peel relativas á la nueva contribucion. En consecuencia el dia 16 se leerian por primera vez los dos proyectos de ley.

Un periódico de Malta, refiriéndose á noticias de Patras (Grecia) de 23 de Marzo, dice que corrian voces de haber estallado una revolucion en Albania y ese pocialmente en Prevesa, cuyo gobernador se habia puesto á la cabeza de los insurgentes.

Todos los buques disponibles en Tolon, incluso los arribados de Levante, estaban embarcando víveres para tres meses el dia 12 del actual: parece que deben salir á hacer evoluciones.

Segun el „Observador griego“ en virtud de una nota de las cinco grandes potencias en que se deniega á nombre de la Puerta toda intencion hostil contra la Grecia, el gobierno de esta nacion ha retirado las tropas aglomeradas en la frontera de Turquía.

El partido conservador de Ginebra ha triunfado en una cuestion importante. La asamblea constituyente ha determinado en sesion del 11 que el gran consejo se componga de 176 diputados.

Entre el gobierno de Nápoles y el de los Países Bajos se ha suscitado una cuestion que pudiera tener graves consecuencias, con motivo de la quiebra de una sociedad en que varios holandeses habian depositado fondos, y ahora reclaman la intervencion de su gobierno cerca del napolitano.

El conde de Nassau (el ex-rey de los Países Bajos) está enfermo de cuidado: en la noche del 7 y 8 tuvo una luxion de pecho.

—Se asegura en Paris que el consejo de ministros habia resuelto el dia 13 la construcion inmediata de un puerto de Argel, y que se habian expedido órdenes para continuar sin tardanza las obras.

En la bolsa de la misma capital se decia el 14 que las órdenes expedidas á Argel por el mariscal Soutt era de activar vivamente las operaciones contra Abd-el-Kader y sus nuevos aliados, previniendo al mismo tiempo al general Burgeaud que se hacia una demostracion por mar delante de Tanger. Segun otros la Inglaterra habia pasado una nota al gabinete frances exhortándole á respetar el territorio de Marruecos en cualquier estado que se halle la cuestion.

Las noticias de Oran de 2 de Abril son satisfactorias, se habia ponderado la importancia de las ventajas conseguidas últimamente por Abd-el-Kader.

La casi derrota del ministerio ingles ha causado una sensacion muy viva. En la sesion del 12 sir R. Peel persistió en que se desechasen las nuevas peticiones que se presentaron; pero la cámara decidió que este punto se resolveria el dia 15.

El conde Molé tuvo una conferencia larguísima con el rey el 14.

En la tarde del mismo dia el rey, la reina y toda la familia real, la reina Cristina y SS. MM. belgas fueron

al Palais Roy al á visitar á la princesa Adelaida.

El conde Appony, embajador de Austria, á quien se esperaba en Paris antes del 1.º de Mayo, no regresará hasta Junio.

Se han recibido noticias de Constantinopla de 27 de Marzo, de Alejandria del 26 y de Malta del 5 de Abril. La cuestion de Siria no se ha resuelto aun. El divan despues de varias deliberaciones ha resuelto enviar á aquel pais á Selim be y como comisionado extraordinario para que informe de su situacion. Pero segun cartas de Constantinopla todo esto no es mas que para ganar tiempo. No se ha adelantado nada respecto de la cuestion griega; el sultan no habia recibido aun á Maurocordato. Se cree que se vendrá á un acomodamiento pacífico por la intervencion de las potencias; pero la Puerta continuará siempre irriada contra la Grecia. Mehmet Ali estaba en Damanhur, donde permaneceria quince dias.

NOTICIAS DEL REINO.

CARDONA 12 de Abril.

El cabecilla de los vándalos de la casa Altamis era Mossen Benet, quien últimamente ha estado en el molino de Basols, cerca de de Castellfolit, con toda su pandilla. Los patriotas y no patriotas que tienen que perder, ya no se atreven á transitar sin ir bien acompañados.

ARENS DE MAR 17.

Acaba de dárseme parte verbal y confidencial que cuatro latro-facciosos de Felip, con trabucos, á las 2 de la tarde del dia de ayer 16 estaban en casa de Juana de Orsaviná, y el resto de la partida hasta 45 hombres permanecian en el castillo derribado de Montselia.

Hoy mismo oficia esta alcaldia al gefe político de por si no han dado parte y quiere practicar diligencias.

Correspondencia.

MADRID 22.

Muy apurado está el pobre Surrá con tanto tropiezo y tanta desgracia como al pobre ministro le pasa; ya habrán ustedes visto la votacion sobre el dictámen de Muñoz Bueno y Burriel, y por cierto que aunque ha ganado el gobierno ha venido á sacarse en claro que hay en el Congreso cincuenta y seis diputados decididos á derribarle á todo trance, sin contar con los que han votado esta vez con la mayoría y que son de la oposicion que no son pocos y votarán á favor del dictámen de Pita, Gil, esto es, que le dirán al gobierno, toma 30 millones y gracias.

Pero lo que ha tenido que ver ha sido el discurso de Lopez. Estubo el diputado alicantino mas terrible que nunca, de modo que ni á Martínez de la Rosa, ni á Toreno, ni á Isturiz, ni á Arrazola se le han dicho nunca mas atrocidades que las que les plantó en el cuerpo nuestro don Joaquin á su antiguo amigo don Antonio Gonzalez, á Surrá &c. &c. Los que dijo fué una gran verdad. «Estimamos desacreditando el gobierno representativo.» Boca de verdades fue la del alicantino. Pero habian ustedes de verle lo furioso que estaba: en comparacion de sus gestos y ademanes sus palabras eran miel y ojuelas; las galerías aplaudian estrepitosamente y los pobres ministros tan apurados en aquellos bancos que daba compasion el verlos. Se que don Facundo ha dicho esta noche: «Mas daño nos ha hecho Lopez con su discurso que todos los números juntos de la *Posdata* y del *Corren*, y es verdad porque aqui no cabe decir que son acusaciones de partidos supuesto que á progresista no le gana nadie al señor Lopez.» Un sugeto algo socarron que estaba junto á mí en la tribuna y que sabe mas que siete, me dijo al oido:—«A fé mia que verdades como estas no las ha oido Surrá en toda su vida, y que pronto ó tarde este hombre da al traste con el ministerio.»

El asunto de hoy ha sido mas escandaloso todavía. Han de saber ustedes que cuando se ajustó el negocio de la anticipacion de los sesenta millones, Salamanca y compañeros (no mártires por cierto) exigieron la firma del duque. Los ministros le hicieron firmar en efecto, y al Santo Padre hubieran hecho ellos que firmase por pescar los sesenta millones. Pero como es natural les han ajustado ahora las cuentas. Los ministros no sabian que hacer; si sacrificar ó no á Surrá; porque ya les he dicho á ustedes que en este punto no estan de acuerdo don Antonio y don Facundo que son los hombres del gabinete: los demás no tocan pito. Por fin se convenció Infante de que en esta ocasion no debian dejar en las hastas del toro á Surrá; porque todos estaban comprometidos. Han tratado de que

el duque tome castas en el particular porque el asunto lo merece. El hasta ahora no ha querido darse al partido porque es un regente constitucional mientras no se toca á ciertos puntos como el del matrimonio ó otro de los que pican en historia. También y esto parecerá mas extraño, se ha hecho que por la embajada inglesa se hable á ciertos y ciertos. Lo que es los del Eco que son los que dirigen la manobra y Lopez están muy firmes. Otros se han doblado y por eso ha ganado el ministerio la votacion; pero no ha sido mas que por diez votos, lo que casi equivale á perderla.

Con estas cosas nadie se acuerda del tratado ni quien tal pensó: bien es verdad que por lo que voy viendo ustedes lo toman con mucha indiferencia. Lo que ahora teme el gobierno es que la oposicion sistemática se una á la catalana, contra cualquiera decision que tome. Este es uno de los motivos que ha tenido para mediar Mr. Ashton.

CONGRESO.

CONGRESO.

Sesion del dia 18.

Abrióse á las doce y media y en el despacho ordinario presentó el señor Gil Sinz una esposicion del editor don Ignacio Boix pidiendo á las Cortes el permiso de introducir del extranjero clichés para ilustracion de obras españolas.

Un proyecto de ley del señor Belinchon y otros diputados para que los individuos del clero que sean abogados puedan ejercer esta profesion en los negocios civiles, se tomó en consideracion y pasó á las secciones.

Pidió luego la palabra el señor Garcia Uzal, y subiendo á la tribuna anunció al gobierno una interpeleción sobre el atentado escandaloso cometido por él mismo, introduciendo en el calabozo donde estaba encerrado el anciano eclesiástico, editor de los "Anales de la propagacion de la fé" un vil espía que fingiéndose preso tratara de armar un lazo impio á aquel infeliz, para que delatándole no pudiera salir de la oscura prision en que se encontraba por una causa formada anteriormente, y de que acababa de absorverle la audiencia.

Al esplanar el señor Garcia Uzal esta interpeleción, hizo al ministerio los cargos mas severos que á otro alguno pueden jamas haberse hecho. Dijo que el modo vil con que habia procedido contra la persona de que se trata era impropio aun de los tiempos en que mayor persecucion se hacia á la Iglesia. Lamentóse del estado deplorable de la seguridad individual con un gobierno tan inmoral: recordó el asesinato de Agramunt en Valencia, dando á entender que era obra del ministerio: analiza los medios de que tuvo que echar mano para introducir en la prision del editor de los Anales la serpiente que habia de devorarle, seduciendo á un ciudadano para que obrara con semejante inmoralidad, y al alcaide de la cárcel para que admitiera un preso que no lo era por auto de juez alguno, y sin tomar parte de entrada y salida de aquel preso. Con el objeto de dar una idea del gobierno refiere el modo escandaloso con que le robó al anciano eclesiástico 36 onzas de oro fingiendo que iba á cambiárselas en billetes del Banco. Al llegar á este punto esclama el orador. ¡Y para esto levantamos gente, y para esto quitamos el último bocado de pan á los infelices pueblos para sostener un ministerio que cree hacerse necesario fingiendo peligros donde no existen, y cuya conducta solo puede autajizar tales demasias, tales desmanes! Concluyó asegurando que exigiria la responsabilidad al ministerio si no contestaba satisfactoriamente.

Otras acusaciones fulminó el señor Uzal no menos terribles que las de que hacemos mencion, y que hicieron pedir la palabra á varios ministros y muchos diputados ministeriales reclamando el orden.

Tomó la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia; y despues de rechazar en general los cargos del señor Uzal aplazó la cuestion para cuando enterado del negocio con detenimiento pueda contestar ampliamente. El señor ministro de Estado confirmó lo dicho por el de Gracia y Justicia.

Hasta aqui iba este asunto bastante acalorado por las réplicas que mediaban entre el interpeleción y los ministros, pero llegó á hacerse mucho mas cuando tomando la palabra el señor Escalante, jefe político de Madrid, que parece ser el que ha intervenido en el negocio que da lugar á la interpeleción, dijo que rechaza ba todas las imposturas y acusaciones que

acababa de oír el Congreso. Esta contestacion alarmó á los amigos del diputado interpeleción llamando al orden al orador y tomando luego la palabra el mismo señor Uzal rechazó las espresiones del señor Escalante diciendo que el impostor era S. S. Muchas voces se levantaron estrepitosamente en el salon y las tribunas, clamándose el orden por varios diputados y que se inscribieran las palabras del señor Uzal.

Momentos de gran confusion siguieron á esto, pero restablecido algun tanto el orden, se entró en la orden del dia, continuando el señor Ayllon el discurso que dejó principiado en la última sesion sobre admision de la deuda sin interes en pago de bienes nacionales.

Concluido este discurso habló en pro del voto del señor Escorial, y en el mismo sentido lo hizo el señor ministro de Hacienda.

Declarado el punto discutido se tomó en consideracion el voto particular por 71 votos contra 55, pidiendo en seguida la palabra muchos señores diputados.

Suspendida esta discusion, se levantó la sesion á las cuatro y media.

SENADO.

IDEM DEL DIA 19.

Abrióse á la una y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Concluida la lectura del despacho ordinario se procedió á la orden del dia que versa sobre el dictámen pendiente relativo á la proposicion referente al discurso del marqués de Boissy.

El señor Carrasco se queja de que ayer hubiese aludido á su señoria el ministro de Estado, con relacion á la sesion del 7 de Enero, en la que el señor Carrasco preguntó si la partida del señor Salvandy ocasionaba la falta de legacion francesa en Madrid, y cuya pregunta entendia el señor ministro que se hizo con ánimo de aumentar la enemistad entre los dos gobiernos. Dice que como solo él hizo esta pregunta, solo á su señoria puede aludir semejante indicacion. Con este motivo hace un ligero parangon entre sus servicios y los del señor Gonzalez, recordando que aun cuando desde luego conoció en la sesion del 7 que era inexacto lo que este aseguró, porque un embajador no admitido no podia acreditar á un encargado que quedara en su lugar, votó sin embargo del modo que lo hicieron los demas en honor de la nacion, y para no entorpecer la marcha del gobierno, concluye rechazando esta inculpacion del señor ministro, y aplazando la cuestion para cuando llegue el caso de que este presente los documentos que se tienen pedidos sobre el asunto.

El señor ministro de Estado rechaza á su vez las observaciones del señor Carrasco, aplazando igualmente para cuando este caso llegue la confirmacion de cuanto en aquella sesion espuso y de lo que obran datos oficiales en la secretaria de su cargo.

El señor Heros despues de protestar que respetaba los derechos de todas las naciones sin mezclarse en nada concerniente á ellas, y que tenia todos los miramientos que eran debidos á las personas que se hallan á la cabeza de cualquiera gobierno, pasó á ocuparse del dictámen de la comision manifestando que si bien estaba en su lugar, era á su entender muy diminuto y que deseaba que la comision hubiese añadido que el Senado estaba dispuesto á dar al gobierno todos los medios que estuviesen en sus facultades para sostener el decoro nacional.

Estendióse S. S. en los sucesos del año 23, observando que era ya tiempo de emanciparnos, y exortando al gobierno para que lleve adelante este pensamiento.

Manifestó despues que los ministros del pais á que aludia han seguido siempre la misma conducta uniforme y constante y dirigida al mismo fin, y probó con las palabras que citó de un discurso pronunciado por Mr. Thiers en 1833 que las palabras del ministro del rey creado por la voluntad del pueblo en 1830, eran literalmente las mismas que en Febrero de 1823 decia el ministro del rey, que si no queria el absolutismo para su patria, lo puso y bien refinado para la desgraciada España.

Pasó el orador á hablar de nuestras relaciones con la Corte de Roma, manifestando que para el Papa era una herejia que la reina doña Isabel II fuese reina de España, y despues de reproducir lo que sobre este punto habia manifestado en otra ocasion, dijo que era necesario crear obispos si eran necesarios.

El señor Ruiz de la Vega dijo que era importuno todo lo espuesto por el señor Heros acerca de la Corte de Roma, y que no habia presentado una sola razon en contra del dictámen. Puesto á votacion el dictámen y pedido por suficiente número que fuese nominal fué aprobado por 66 señores contra uno.

Se procedió á la discusion del dictámen de la comision relativo á que mientras se decide á quedar ó no sujetos á reeleccion los diputados, no puedan tomar parte en las deliberaciones del Congreso.

La comision opina que el Senado no debe decidir sobre esta materia porque es privativamente del Congreso.

El señor marqués de Falces se opuso al dictámen manifestando que no creia que estuviera en las facultades del Senado dejar deliberar sobre un proyecto de ley venido del otro cuerpo colegislador.

El señor Caneja, despues de hacer la historia de las diversas interpretaciones que habia tenido el artículo 43 de la Constitucion, dice que en otras ocasiones en que se han presentado en el Senado casos de esta naturaleza estos se han resuelto sin consultar al Congreso ni al gobierno en el convencimiento de las facultades que asisten á cada cuerpo para determinar las cualidades que han de concurrir en sus individuos.

Y añadió que en este concepto sin faltar á lo que previene la ley de 19 de Julio, el Senado no estaba en el caso de entrar en la decision de un asunto propio del Congreso.

El señor Lasaña se opuso al dictámen, fundado en que debe discutirse y votarse el proyecto remitido por el Congreso de los diputados.

El señor Capaz reprodujo lo espuesto por el señor Caneja, haciendo ver que no debe ocuparse el Senado en un asunto que es privativo del Congreso.

El señor Gomez Becerra manifestó que siendo lo que la comision proponia lo mismo que decia el Senado, que no ha lugar á deliberar, y no estando en las facultades de este cuerpo declarar que no ha lugar á deliberar sobre un proyecto de ley remitido por el Congreso, no debia aprobarse el dictámen puesto á discusion.

Siendo pasada la hora del reglamento se preguntó al Senado si se prorrogaria la sesion, y se acordó que no en votacion nominal per 40 votos contra 2, y se cerró la sesion á las seis menos cuarto, anunciando para mañana los asuntos pendientes.

CADIZ 27 DE ABRIL.

Hemos leído las primeras entregas de la ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX y no tenemos reparo en asegurar que corresponden al titulo, al objeto de la obra y á la reputacion de algunos de sus colaboradores. En el prólogo da una completa idea el editor del propósito de los escritores de la Enciclopedia.

»Una obra de esta clase una vez publicada no es solamente util: es casi indispensable para todo género de personas: los que no hacen gala de eruditos podrán encontrar en ella á cada momento los medios de suplir su ignorancia: los que mas presuman de sabios, los que aspiren á descubrir nuevas verdades para la ciencia, encontrarán mas llano el camino, si pueden hallar reunidas y ordenadas en una obra de esta clase todas las verdades conocidas.»

La introduccion es una obra maestra de saber y de sana filosofia. Su autor da una acertada idea de los sistemas filosóficos y científicos que han presidido á la publicacion de otras enciclopedias y de los que dominan en nuestro siglo, y hace un análisis detenido del llamado árbol de las ciencias.

Los artículos publicados hasta el dia segun el orden alfabético, son entre otros Aaron, Abad, Abadesa, Abadia, Abaceria, Abarca, Abdalla, y Abandono. Los artículos de historia de España nos han parecido elocuentemente escritos, digno alguno de ellos de la reputacion de su autor cuyo nombre adivinarán nuestros lectores. El artículo comercial, Abandono, está escrito con profundo conocimiento de la materia.

No es en verdad la Enciclopedia una de que aquellas obras pueden servir de superficial recreo, ni de las que pueden hacer un erudito á poca costa. Pero quien quiera una obra seria, profunda, util como una libreria entera, que pueda ser consultada con provecho por los sabios y por los ignorantes, y que pueda formar el alma y el entendimiento de sus hijos debe suscribirse á la ENCICLOPEDIA. La suscripcion es una obra de patriotismo, puesto que se contribuye de este modo á una obra que ha de difundir la ilustracion, la moralidad y las buenas doctrinas.

En Inglaterra y en otros paises se publican obras de este genero bajo la proteccion de sociedades establecidas para la difusion de los conocimientos útiles. En España ha debido la empresa invitar con el mismo fin á las personas animadas de un ilustrado patriotismo.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Gefe de dia: Don José Matheu, mayor del primer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Gobierno superior politico de la provincia de Cadiz.

Don Francisco Maria, don Felipe de Huertas y don Francisco Acuña, individuos que fueron de la Milicia nacional de esta plaza en el año de 1823, se presentarán en la secretaria de este gobierno politico para recoger los diplomas de la placa acordada.

da por decreto de 12 de Mayo del año anterior. espedido á favor de los mismos. Cádiz 25 de Abril de 1842.—José Maria Risch.

Comandancia de Ingenieros de la provincia de Cádiz.

Los que quieran surtir de la cantería necesaria para las obras de fortificación de esta plaza, se presentarán en la secretaría de la comandancia de ingenieros de la misma el Lunes 2 del próximo Mayo á las doce de la mañana para enterarse de las condiciones bajo las cuales ha de celebrarse el contrato. Cádiz 26 de Abril de 1842.—El comandante interino y encargado del detalle—Vicente Herrera.

Santo Toribio de Mogrobojo, arzobispo de Lima y San Anastasio, papa.

El Jubileo está en la iglesia de S. Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	11½ S. 0.	29.98.	S.	Nublada
Al mediodía.	15 S. 0.	29.99.	OSO.	Nubes.
Al p. el sol.	13 S. 0.	29.97.	OSO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 15 minutos de la mañana.
Se pone á las 6 y 45 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 12 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 23 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 34 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 44 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	0
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	1

Parte mercantil.

NOTICIAS MARITIMAS—(Extracto de las listas de Lloyd.)

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

Fernambuco Febrero 6.—Andes, Garay; y salió para Montevideo.

Bahía 7.—Octavia, Viscovich.

Aguas de Falmouth Abril 8.—Robert Watt, Mason.

Cork 11.—Helen, Triggs.

Liverpool 13.—Perseverance, Adams,

Bolsa de Madrid del día 22.

Títulos al 3 por ciento, á fecha, de 22 5/8 á 21 3/4: siete operaciones.....	4.850.000
Id. id. 1/2 prima, á 22 1/2: una operación.....	400.000
Id. id. al contado, á 22: una operación.....	200.000
Id. al 5 id. á fecha, de 27 3/4 á 27: ocho operaciones.....	7.000.000
Id. id. 3/4 á 1/2 prima, de 28 1/2 á 28: siete operaciones.....	6.800.000
Id. id. al contado, á 27: una operación.....	400.000
Id. id. á 1/4 prima sin cupones, á 20: una operación.....	1.000.000
Certificaciones de deuda sin interes á fecha, á 6 1/8: una operación.....	10.000.000
Id. id. á 3/16 prima, á 6 1/4: una operación.....	1.000.000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin noruegés Triton, c. C. Fhygesus, de Setubal en 4 dias en lastre.

Místico español Buen ozo, Mdon Blas Orozco, de Sta. Cruz de Tenerife en 8 con cebada y otros efectos, á don Luis Crosa.

Y varias embarcaciones menores.

Entrará esta noche una fragata española que se tiene por de América.

SALIDOS.

Bergantin-goleta español Aguila, don Juan Flores y Orta, en lastre para Huelva.

Goleta idem N. S. del Portal, don Anfiloquio Sanchez, con cueros y sal para la Coruña.

Bergantin ingles Egham, c. J. A. Turner, con vino para Londres.

Goleta idem North Star, c. Sewell, con vino para idem.

Buques que estan á la carga.

Para las Islas Canarias.

Del 23 al 30 del corriente dará la vela el bergantin goleta español LA SOLEDAD; admite un resto de carga. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

SE replica á los señores que han tomado órdenes para embarcar en la fragata MARIA DE LA PAZ, con destino á la Habana, se sirvan mandar su carga abordo para cerrar el registro inmediatamente, no habiéndolo podido verificar el 25 como ofreció porque el mal tiempo ha impedido la llegada de la que esperaba de fuera. La despacha don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para las Islas Canarias.

El místico español BUEN MOZO, su cap. don Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades: lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, número 135.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto

De Cádiz.

Del Puerto.

Miercoles 27.

10½ de la mañana.	6 de la mañana.
1½ de la tarde.	12 de idem.
4½ de idem.	3 de la tarde.

Jueves 28.

11 de la mañana.	6 de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
4 de idem.	2½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 29 del corriente á las 12 de la mañana.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 30 del corriente á las 12½ de la mañana.

ANUNCIOS.

Publicacion importante.

Enciclopedia española del siglo XIX.

Se han recibido y han comenzado á repartirse las cuatro primeras entregas de esta obra notable y que tanto llama en Madrid y en todo el reyno la atencion de las personas que se interesan por los adelantos de la ciencia y la ilustracion de España.

Se suscribe en los puntos siguientes:

Cádiz redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84.—Despacho del GLOBO, calle de la Verónica, número 168.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderama.—Medina, Roso.—Sanlúcar, Gurria.—San Fernando, Diaz.

Obras por suscripcion en los mismos puntos.

Album pintoresco universal.

Obra popular y periódica, enriquecida con numerosas y primorosas láminas intercaladas en el texto.

Se entrega á los señores suscritores los cuadernos 18 y 19 de esta obra, y sigue abierta la suscripcion.

Materias contenidas en los cuadernos XVIII y XIX.

Hist. Nat.—Migala de Le Blond. Descripcion y hábitos de este insecto. (lám.)—Arles en Francia.—Historia y descripcion de esta ciudad.—Anfiteatro. (lá-

minas.)—Clermont Ferrand.—Fuente de San Alirio.—Puede de petrificaciones. (lám.)—Biografía.—Homero. (lám.)—Revolucion agrícola.—Nuevo procedimiento para la siembra del trigo y demas cereales.—Art. 1.—Biografía.—Bernardino de Saint Pierre. (lám.)—Condado de Lancastr.—Templo de Sefton. (lám.)—Estudios sobre las costumbres españolas.—Dos desenlaces de un solo drama.—Artículo original de don Patricio de la Escosura.—Cuadro I.—Biografía.—Manuel Richardson, novelista inglés.—Origen de la Gran Cartuja. (lám.)—Sicilia, Palermo.—Descripcion, historia, monumentos, etc. de esta ciudad. (lám.)—Barómetros.—Teoria, su construcción, etc. (lám.)—Revolucion agrícola.—Art. II.—Narbona.—Historia, descripcion, monumentos, etc.—Torre del palacio arzobispal. (lám.)—Biblia de Souvigny, existente en la biblioteca de Moulins. (lám.)—Dos desenlaces de un solo drama, por don Patricio de la Escosura.—Cuadro II.—La nacion y su utilidad en la guerra.—Balsa para el transporte de la artilleria. (lám.)—Hist. Nat.—El Platidactilo. (lám.)—Biografía contemporánea.—Memoria biografía de don José Musso y Vagliano por don Fermín de la Puente y Apecechea.—Virgilio.—Noticias biográficas sobre su vida, escritos, etc. (lám.)

Panorama Universal.

Se ha comenzado la reparticion de los números 56, 57, 58 y 59 de Francia.

Las láminas que contienen representan

- 1.ª Fachada de la catedral de Rouen.
- 2.ª Estatuas de Felipe de Artois y de Pedro señor de Candoira.
- 3.ª Acueducto de Contlames y bóveda de la catedral.
- 4.ª Estatua de Hugo, Vidama de Chealona.
- 5.ª N. ol Escutel, criado de Felipe el hermoso.
- 6.ª Felipe IV el hermoso recibe á Juan de Mehuns, llamado el Clepinel, que le presenta un libro de la Consolacion de Boecio.
- 7.ª Capilla del castillo de Vincennes.
- 8.ª La Santa Capilla en Paris.
- 9.ª Iglesia de Nuestra Señora en Dijon.
- 10.ª Sello de Carlos II apellidado el Coso, rey de Nápoles, de Sicilia y de Jerusalem, conde de Anjou, del Maine, de Provenza, y de Forcalquier, muerto en 1309.
- 11.ª Mahaut, condesa de Bolonia.
- 12.ª Ruinas de la iglesia de Santo Tomas en Beauvais.
- 13.ª Felipe IV el hermoso.
- 14.ª Catedral de Beauvais.
- 15.ª Descripcion de arquitectura del siglo XIII.
- 16.ª Sello de Felipe III y de Maria de Brabante.

Se han recibido colecciones completas de todos los países, los que se venden sueltos cada pais de por sí ó juntos.

Tambien se estan repartiendo las entregas del „Viaje pintoresco“ números 61 al 64.

La „Historia de España“ por Romey, núm. 9.
„Las mil y una noches“ núms. 18 y 19.
„Dios y sus obras“ núms. 45 y 46.
„Galeria de las bellas artes“ núms. 11 y 12.
„Febrero.“ Biblioteca de escribanos etc., adicionado hasta el dia por Goyena. Toma 6.ª, entrega 1.ª

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don Manuel Palomino Verdugo y Hermanos salen de esta ciudad el dia 28 del presente mes, y de Jerez el 29. Tienen sus despachos, en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina del mismo Verdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle, y en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo.

SE vende ó arrienda la PLAZA DE TOROS situada en la ciudad del Puerto de Santa Maria. La persona que quiera lo uno ú lo otro, se avistará en dicha ciudad, con don Agustin Rubio; en Chiclana, con don José Jimenez; y en Cádiz, con don Antonio Alsazua.

Teatro Principal.

Esta noche, á las siete y media, se ejecutará la acreditada ópera del maestro Donizetti, dividida en tres partes, titulada:

GEMMA DE VERGY.

Teatro del Balon.

Mañana se pondrá en escena el drama en dos actos, de don Ventura de la Vega, titulado EL AMOR DE MADRE, ó sea LA BENDICION DE LA BARCA.—Intermedio de baile nacional.—A continuacion la comedia en un acto UNA BODA IMPROVISADA.—Otro intermedio de baile nacional.—Dando fin con el sainete EL FIN DEL PAVO.—A las 5½.

NOTA. A la mayor brevedad se pondrá en escena el grandioso drama, titulado: EL TERREMO TO DE LA MARTINICA; y muchas otras medias mas, nuevas, de lo mas escogido para el placer á tan respetable público, no omitiendo la empresa gasto alguno para ello.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.